



# REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAÍS.

AÑO VII. Segovia 30 de Setiembre de 1882. Núm. 10.

## SUMARIO.

Acta de la sesión celebrada el 15 de Setiembre de 1882.—Consideraciones generales sobre la aptitud de la mujer para algunas profesiones.—El Tabaco.—Suelos.—Anuncios.

*Acta de la sesión celebrada por la Junta general en 15 de Setiembre de 1882.*

### PRESIDENCIA DE D. EZEQUIEL GONZALEZ.

Reunidos los Sres. Presidente, Marañón, Bermejo, Gil é Isabel, Santiuste (D. Francisco) Aleman, Gomez (D. Miguel), Zúñiga, Fernandez (D. Andrés), Sastre, Blancafort y el Secretario general se dió lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente hizo presente que la comisión nombrada para entregar al Sr. Ministro de Fomento el nombramiento y título de Sócio de Mérito no había evacuado su cometido por no creer oportuna su visita á dicho Señor en los días inmediatos siguientes al fallecimiento de su Sra. hermana, y que si volvía nuevamente á San Ildefonso el Sr. Ministro cumpliría su cometido.

Acto continuo se presentó una propuesta por tres Sres. Sócios para que se admitiese como sócio supernumerario á D. Victor Herran Chamorro, y habiéndose procedido á la votación secreta correspondiente, resultó admitido como tal por unanimidad.

Dióse de baja en la Sociedad á instancia de los interesados á los Sres. Balsera y Souza.

El Sr. Gil é Isabel preguntó la causa de no haberse entregado aun los títulos á los Sócios de Mérito últimamente nombrados é indicó la conveniencia de hacerlo desde luego. Contestóle el Sr. Santiuste (D. Francisco), quien manifestó que la causa había sido ocasionada por no haber entregado él á la Sociedad los nuevos títulos que se comprometió á regalar, cosa que sentía mucho pero que no había estado en su mano evitar, pues ha dependido de la agudísima enfermedad de su hijo que le obligó á atenderle con preferencia á todo y ausentarse con él de Segovia, teniendo por último la inmensa desgracia de perderle. El Sr. Zúñiga, como Vice-Secretario, dijo que se estaban estendiendo los nombramientos y títulos correspondientes, haciendo uso de los poquísimos ejemplares antiguos que existían, mas bien como memoria que con ánimo de utilizarlos,



y que en breve serian repartidos. Ambas cosas corroboró inmediatamente el Sr. Presidente para satisfaccion del Sr. Gil é Isabel, y de los interesados.

Acto continuo el Sr. Santiuste, Secretario de la Seccion de Industria y Comercio, entregó á la mesa un oficio en que se hacia presente que, reunida la Seccion para tratar sobre la aceptacion de la delegacion hecha en esta Sociedad por la Comision ejecutiva de la próxima «Exposicion de Minería y Artes metalúrgicas» que se proyecta llevar á cabo en Madrid el año de 1883, opinaba por la no aceptacion toda vez que nombradas las Juntas oficiales no tenia ya razon de ser la delegacion de que se trata. El Sr. Santiuste esplicó las vicisitudes por que habia pasado la Seccion, con el fallecimiento de individuos de ella, la enfermedad de su Presidente y desgracias en las familias de otros Socios; vicisitudes que habian impedido se reuniera la Seccion para ocuparse de este y otros asuntos, no habiendo acudido á la Sociedad para que resolviese, en vista de haberse prorogado la apertura de la Exposicion por un año, y que por lo tanto daba tiempo á decidir. Ampliando el contenido del anterior oficio, dijo el Sr. Santiuste que la Seccion al opinar del modo indicado habia tenido presente la necesidad de recurrir á los centros oficiales para reunir los principales datos relativos al asunto de que se trata, sin perjuicio de hacerlo tambien á los propietarios de industrias relacionadas con la indicada exposicion, y que como estos los tenia á su disposicion de un modo mas completo la Junta oficial, los que la Sociedad adquiriera sobre ser en número menor, serian un duplicado de los que aquella Junta tuviese, por lo que creia que nada nuevo podria presentar la Sociedad.

En la discusion que con este motivo se promovió tomaron parte bajo diversos puntos de vista los Sres. Gil é Isabel, Zúñiga, Fernandez (D. Andrés), Marañon, Blancafort y Muncig. El Sr. Marañon insistió varias veces en que la Sociedad debia admitir la delegacion y ocuparse del asunto. El Sr. Blancafort despues de dar las gracias por su admision como Sócio de número dijo, que como individuo que era de la Junta oficial, creia que esta veria con gusto que la Sociedad la ayudase en su cometido pudiendo asi tomar parte en la realizacion de la Exposicion, aunque no fuera con el carácter que en un principio parecia iba á tener

la Sociedad. El Sr. Presidente reasumió el debate, manifestando su opinion conforme con la de la Seccion de Industria y Comercio y haciendo ver que lo indicado por el Sr. Blancafort era cuestion diversa y que si bien la Sociedad, en su concepto, no tendria inconveniente en intervenir de aquel modo, esto no podia hacerlo sin ser invitada al efecto. Acto seguido se aprobó el dictamen de la Seccion en votacion ordinaria por once votos contra uno.

Púsose á discusion despues el dictámen de la misma Seccion de Industria sobre contestacion á las preguntas hechas por el Sr. Delegado de Hacienda, respecto á la circulacion de moneda, y despues de una pequeña discusion sobre el particular, se acordó que el asunto volviera de nuevo á la Seccion para que ampliase el informe con un nuevo estudio del asunto, disponiendo que dada su importancia, se agregasen á la misma los Sres. Presidente, Sastre, Marañon, Zúñiga y Bermejo, reuniéndose la Junta general en sesion extraordinaria para resolver en definitiva tan pronto como esté evacuado el informe.

Dióse cuenta de los individuos que, segun Reglamento, debian terminar su mision en la Junta Directiva por haber trascurrido dos años desde su eleccion, ó por ocupar puestos de otros que debian cesar ahora, y cuyos nombres son los siguientes:

*Presidente Sr. D. Ezequiel Gonzalez de la Bodega.*

PRIMERA SECCION—AGRICULTURA Y GANADERIA.

D. Mariano de la Torre Agero.

D. Andrés Fernandez.

SEGUNDA SECCION—INDUSTRIA Y COMERCIO.

D. Vicente Ruiz.

D. Antonio Candamo.

TERCERA SECCION—CIENCIAS Y BELLAS ARTES.

Contador D. Ildefonso Rebollo.

D. Mariano Blanco.

D. Pedro Zúñiga.

CUARTA SECCION—BENEFICENCIA Y ASUNTOS GENERALES.

D. Cosme Gil é Isabel.

D. Antonio Bermejo.

En las votaciones que tuvieron lugar para la renovacion de esta parte de la Junta Directiva resultaron elegidos por mayoría de votos los Señores siguientes:

*Presidente—Sr. D. Ezequiel Gonzalez de la Bodega.*

PRIMERA SECCION.

D. Manuel Aleman.



D. Andrés Fernandez.

SEGUNDA SECCION.

D. Miguel Gomez Martin.

D. Antonio Candamo.

TERCERA SECCION.

D. Mariano Llovet.

D. Segundo Sastre.

Contador D. Pedro Zúñiga.

CUARTA SECCION.

D. Cosme Gil é Isabel.

D. Antonio Bermejo.

Cuyos individuos tomarán posesion de sus cargos en 1.º del próximo Octubre.

El Sr. Presidente dió las gracias á la Sociedad por la honra que le dispensaba con su reeleccion é hizo presente que sus deseos segun habia manifestado antes de la votacion particularmente, eran que se hubiese elegido para este importante puesto otra persona que por sus especiales condiciones imprimiera á la Sociedad mayor vitalidad que la que hoy tiene reuniendo en torno suyo las voluntades de todo los Sócios y sacándoles de la apatía que en la mayor parte se observa, cosa que á él le era difícil de hacer, pero que toda vez que la Junta habia manifestado su conformidad con la marcha seguida por él hasta hoy reelegiéndole para este primer cargo de la Sociedad, acataba su fallo, con el que se considerada muy honrado y procuraria desempeñarlo en lo sucesivo con la misma buena voluntad y fé que lo habia desempeñado anteriormente.

Así mismo se hizo presente por la mesa que habiendo terminado el año por que fué elegida la Comision de redaccion de la Revista era precisa su renovacion y de la votacion respectiva resultaron reelegidos los Señores D. Epifanio Ralero.—D. Joaquin Odriozola.—D. Mariano Ruiz.—D. Sabino de Muncig.—D. Marcelo Lainez y D. Cosme Gil é Isabel D. Antonio Maria Ochoa y D. Felipe Blancafort, en sustitucion del Sr. Arévalo (D. Ignacio.)

Por último, se nombró la Comision anual para el exámen de las cuentas de la Sociedad, compuesta de los Sócios D. Manuel Aleman y D. Segundo Sastre.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

CONSIDERACIONES GENERALES

SOBRE LA APTITUD DE LA MUJER PARA ALGUNAS PROFESIONES.

A medida que la inteligencia de la muger se enriquece por una educacion general y tiende á satisfacer las exigencias de esta época eminentemente civilizadora, ensancha la esfera en que desenvuelve su aptitud, y de un punto concreto á que se hallaba reducida, se extiende por ondulaciones sucesivas á lo que no há mucho estaba fuera de su dominio. A la vida de la muger preside un conjunto de maravillosas relaciones que ligan todos sus actos á los del hombre, á quien sirve de cuidadoso auxiliar y dulce compañera en la obra de los destinos humanos y merced á los progresos del espíritu, se hacen cada dia mas visibles la fuerza y eficacia de estas relaciones en los pueblos civilizados, modificado ese estado de imperfeccion en que el hombre ha luchado por tantos siglos, para llegar por sí propio á un fin para el que fuerza le es confesar su impotencia. Los destinos de la humanidad no han sido confiados solo á una de sus mitades, preciso es que ambas concurren á su realizacion tal como conviene á su naturaleza. En la condicion esencial de ambos sexos hay puntos de innegable indentidad semejanza y diferencia que caracterizan á la vez la especie, el sexo y hasta el individuo; y de esta base natural procede sin duda alguna la aptitud igual, semejante y distinta, que marca perfectamente la aplicacion de la actividad á objetos que les son comunes, armónicos y diferentes. De aquí el que el hombre y la muger concurren y compartan deberes y trabajos que les son comunes, se auxilien y cooperen en los que, relacionados íntimamente, dependen unos de otros, y cumplan, por último, aquellos que son á cada uno tan propios y peculiares, que en vano se hacen los mayores esfuerzos para compartirlos, conmutarlos ó suplirlos, segun las circunstancias.

La naturaleza física, base y asiento de nuestra condicion intelectual y moral, en cuya mayor ó menor excelencia tiene una parte directa por la perfeccion ó imperfeccion de los medios que las ofrece en sus órganos, nos presenta un ejemplo claro y palmario de tan evidentes principios. La organizacion de la muger corrobora la existencia de las indentidades, semejantes y diferentes, de que hemos hablado en las funciones naturales y sociales que dependientes de ella la vemos desempeñar; y á la manera que esto acontece en el orden físico, no puede menos de verificarse en el intelectual y moral, por el enlace íntimo que guardan los tres, tanto en el individuo como en la especie. Este es el punto de partida para el asunto que forma el objeto de nuestro artículo, mas interesante aun de lo que á primera vista parece.

La muger, esclava ó compañera del hombre, segun las épocas y tendencias que se han marcado en la vida de las naciones, viene auxiliando los trabajos de este, prestándole un apoyo y cooperacion eficaz en todas sus empresas, aliviando sus fatigas hasta el punto de sufrir las mas duras pena-



lidades. Toma parte en muchas operaciones de las diferentes industrias, artes y profesiones del hombre, desde las mas minuciosas y delicadas, que son las mas conformes á su organizacion, hasta las mas rudas y fatigosas, que parecen insoportables á su debilidad física, y las sobrelleva, sin embargo, con la superioridad de su espíritu, capaz de los mas heróicos esfuerzos. En este concepto, la muger ha representado siempre un brillante papel en todas las épocas y todos los pueblos, aun los de una civilizacion ruda é imperfecta, añadiendo á sus timbres el de una resignacion sin igual; porque señora ó esclava, ha obedecido ciegamente al espíritu de las leyes y costumbres que reducian su vida á un círculo del que no podia salir sin peligro. Compañera del hombre, respeta su superioridad, subordina todos los actos á su voluntad, se somete á sus mandatos, y se sacrifica gustosa en aras de un sentimiento elevado que le demanda, sobre todo, el bien y la felicidad de la familia. Pero otro, bien distinto por cierto, es el carácter de la muger en la época actual, por mas que conserve en parte el de auxiliar del hombre en los trabajos y vicisitudes de la vida, y se halle como proscrita de la representacion social que como mitad del género humano se han atrevido algunos á reclamar en su nombre. La dignidad de la muger, no solo se alza hasta la del hombre en la consideracion pública, sino que ya en las clases elevadas de los pueblos civilizados se sobrepone á ella rodeada de una aureola de respeto que la guarda hasta el mas ignorante. Esta exageracion en la dignidad de la muger, aparte de los inconvenientes que tiene, lleva en sí el principio de que su voluntad conquiste toda la independencia que merece, y por ella la libertad que la imponga una responsabilidad moral, saludable, á la cual sea consiguiente el exacto cumplimiento de sus dulces y sagrados deberes y el pleno goce de sus derechos. Al tomar hoy parte en los actos y funciones sociales, que mas que á la vida pública se encaminan á contribuir á la satisfaccion de necesidades muy importantes á veces, ejerce profesiones, cultiva oficios y artes en que aparece como productora de una riqueza inextimable que el espíritu de la época tiende á difundir y aumentar. Es un hecho que ella ha concurrido y concurre á la produccion agrícola, ya llevando la importante direccion de la casa de labranza, ya cooperado con su trabajo á operaciones secundarias en la recoleccion de frutos, ya desempeñando por sí misma alguna de las penosas labores del campo. La industria viene encomendola casi desde su origen multitud de operaciones á que el hombre permanece siempre extraño; y la pintura, la música, la poesia y aun las ciencias la han permitido conquistar con sus obras los laureles del genio y del talento. La muger, pues, se ha mostrado apta para muchos estudios, profesiones, artes, industrias y oficios, haciendo conocer que, aun en aquellas que por sus dificultades se han creído privativas del hombre, es capaz de reemplazarle dignamente. Pero la sociedad, mas atenta á sus antiguos hábitos, á las conveniencias de su presente, y quizás á miras interesadas sobre el por-

venir, mantiene encerrada en una esfera reducida la actividad de la muger.

Excluida, por decirlo así, de la vida política y civil de los Estados, la son hoy extraños todos cuantos estudios, ejercicios y profesiones tienen con ella una relacion directa, dejándola en compensacion la autoridad casi completa de la familia, el gobierno de la casa y cuanto en ella viene á constituir el bienestar y felicidad interior del hogar doméstico. Tambien la sociedad la reserva, ó mas bien no puede prescindir completamente de la muger, para ciertas profesiones y oficios que, por las diferencias que hemos dicho antes existen en la condicion esencial de cada sexo, serian hasta ridiculas en el hombre, ó no darian los resultados apetecibles. Así la vemos dirigir y aun ocupar por completo los talleres de ciertas industrias y producir objetos de una perfeccion á que no llegarán tan fácilmente el hombre, al propio tiempo que tomando una parte muy principal en la educacion y enseñanza pública, dá á este modesto sacerdocio un carácter de elevacion y dulzura, cuyos frutos están reservados á un mediano porvenir. ¡Si! la muger, llamada por las leyes en los pueblos mas cultos del mundo; y adornada con títulos honrosos de capacidad, entra en las funciones públicas del mas humilde, pero el mas difícil profesorado, que es el de la edad primera; y no se le limita ya á no traspasar la línea que parece marcarle su sexo, enseñando como por una necesidad dolorosa, que el respeto y las conveniencias imponen á las niñas en su infancia; sino que excluyendo en algunos casos al hombre de la educacion de ambos sexos, ó alternando con él, como en la enseñanza de párvulos, generaliza, por decirlo así, sus oficios de madre, los ejerce directamente sobre la sociedad, y muestra á las generaciones venideras parte de los rasgos característicos de su condicion y de su destino. ¡Importante es el papel de la muger en este caso, aunque no aparece hoy mas que en embrion á nuestros ojos! ¡Delicado es su desempeño, y mas aun el desarrollo que ha de recibir, como el primero con que se presenta á la sociedad en funciones públicas; De su parte son necesarias dotes y sacrificios que hemos de tomar en cuenta, y la pedimos que procure hacerse cada dia mas digna de este destino, que procuraremos darle á conocer bajo aspecto enteramente nuevo, que él es la prenda mas segura de sus ulteriores conquistas.

L. R. y. P.

## EL TABACO.

El 3 de Agosto de 1492, tres frágiles carabelas levaban anclas, y henchidas sus blancas lonas por el aire, resbalaban á través de la espumosa onda, abandonando el puerto de Palos.

No hay corazon español que no lata de entusiasmo al recordar la fecha memorable en que á las órdenes de Colon, un puñado de hombres, arriesgándose en aquellas débiles embarcaciones, abandonaron la madre patria en busca de nuevo mundo.

Entre estos intrépidos aventureros iba Rodrigo



de Jerez, natural de Ayamonte, y á quien sus paisanos han guardado un justo recuerdo, grabando su nombre en una de las calles de aquella poblacion.

Rodrigo de Jerez, desconocido para casi todo el mundo, fué, sin embargo, el primer fumador europeo; el primero que introdujo una costumbre en la sociedad, no sabemos si llamarla perniciosa, que aún está por juzgar la cuestion, pero que tiene desde entonces una inmensa importancia para la salud, la economia, el comercio y la industria.

Justo es que al ocuparnos de un vicio tan universal como profundamente arraigado en la moderna sociedad, nos ocupemos tambien de su origen.

Hé aquí lo que hemos podido averiguar.

El 12 de Octubre de 1492, despues de penalidades sin cuento y de dramáticas aventuras, inútiles de referir por ser sabidas de todos, los valerosos navegantes arribaron á la isla de Gaunahari.

Una vez en el nuevo mundo, Rodrigo de Jerez, ávido de admirar cuanto le rodeaba; internábase en los bosques vírgenes de la isla. Curioso por instinto, al par que sediento de riquezas, emprendía negociaciones con los tímidos indios, á quienes procuraba agradar, cediéndoles de buena voluntad baratijas y fruslerías en cambio de algunas pepitas de oro.

Cristales de colores, botones, cascabeles, cuentas de rosarios y otras bagatelas, eran para aquellos seres de cbriza piel alhajas de tanto precio y manifestaban tales deseos de poseerlas, que ansiosos las cambiaban por el oro y las ricas producciones del país, huyendo á los montes apenas verificado el cambio, temerosos de que los extranjeros, desengañados de su error, quisieran deshacer el trato.

Cierto dia, entre varios, el negocio fué considerable y los objetos que se ferieron de un valor inmenso para los indigenas, que saltaban de alegría al verse dignos de algunos pedazos de espejos, media docena de argollas de laton, unos cuantos cascabeles y dos ó tres hebillas de acero, no dejando descontento por esto al de Ayamonte, que vió lleno su morral de piedras preciosas de oro en polvo y grandes pedazos del mismo metal, sacados del cáuce del rio Caunao, á cuya orilla se verificaban estos acontecimientos.

A la despedida quisieron los caciques y régulos de la tribu solemnizar el acto cual merecia la importancia de las negociaciones, y para ello, despues de sacar cada cual de la bolsa que á la cintura llevaba un pequeño rojo de hojas secas de maiz, le fueron encendiendo por uno de los extremos, absorbiendo por el otro el humo de cierta yerba contenida dentro del envoltorio, fumigándose mutuamente con la mayor gravedad y deliciosa complacencia.

Todo lo miraba Rodrigo sin comprender nada de tal ceremonia, ni serle dado preguntar, ignorante como estaba del idioma de aquellas gentes; pero comprendió que debía ser cosa de gusto el chupeteo con que se entretenian, por lo alegres y satisfechos que lanzaban por boca y narices un humo azulado, que sofocaba la respiracion por lo acre y picante de sus emanaciones.

Pasó algun rato sin acertar á traducir su deseo,

hasta que vió á los insulares dispuestos á partir, y con ellos desvanecerse la ocasion de resolver la duda que le atormentaba, mucho mas sabiendo que la expedicion debía zarpar de un momento á otro en busca de nuevas regiones. En tal apuro, echando mano de la mímica, lenguaje universal comprendido por toda clase de razas y de uso comun desde la antigüedad mas remota, llevó sus dedos junto á la boca, y, separándoles luego, sopló cual si quisiera exhalar una bocanada de humo, señalando despues á una de los rollos encendidos en actitud de súplica. No bien acabó de formularla, cuando uno de los jefes descinóse la bolsa donde guardaba aquella estimada yerba, ató sus cuerdas á la cintura del marino, aderezó á su vista uno de los envoltorios, y, aplicándole fuego, le colocó él mismo entre los lábios del europeo, marchando enseguida á reunirse á sus compañeros, que ya caminaban á bastante distancia.

Empezó Rodrigo á chupar y al mismo tiempo las lágrimas se le saltaban, los estornudos se sucedian uno ó otro, estremeciéndose de piés á cabeza cada vez que ponía en la boca el anhelado rollo. Pero no lo dejó pero esto, persuadido de que él solo al principio sentiria mal gusto y novedad, debiendo soportar cualquiera molestia. si habia de acostumbrarse á vivir en tierras tan opuestas á sus hábitos anteriores.

Siguió firme con su tema y á poco tuvo que sentarse en una piedra y aflojarse las agujetas de los gregüescos; las sienas empezaron á latirle con fuerza: un sudor frio inundaba su frente; todo cuanto le rodeaba daba vueltas alrededor de sus ojos; quiso cerrarlos, y entonces fué acometido de mareos y náuseas desconsoladoras, acompañados de ardiente sed y vahidos que le hacian perder el sentido.

En tal situacion se le ocurrió la idea de que los indios le habian envenenado sin remedio; se acordó de la hermosa Andalucía, cuyo suelo no volvería á pisar, y de su jóven esposa, á quien habia dejado por correr aventuras. Aterrado por este pensamiento, comenzó á lamentarse demandando el socorro de sus compañeros, que suponía no debian encontrarse léjos.

Así era en verdad: algunos marineros que se hallaban en las inmediaciones persiguiendo papagayos y otros vistosos pájaros, acudieron á prestarle ayuda.

—¿Qué tienes, desdichado?—le dijeron asustados al ver lo descompuesto de su semblante.

—¡Ay, amigos, esos paganos me han dado yerbas emponzoñadas, las que me tienen á punto de muerte!

—¿Y qué deseas que hagamos por tí?

—¡Agua, hermanos, por Dios, traedme agua! Enseguida llamar á uno de los padres Franciscanos porque necesito confesion.

Diéronle agua, refrescose en abundancia, y despues de un ligero vahido comenzó á restablecerse en términos de que no habria pasado una hora cuando pudo volver despejado al campamento.

Al cabo de una semana recibió orden la tripu-



lacion de estar aparejada para marchar, y habiendo convocado Rodrigo con gran misterio á los seis expedicionarios que habian acudido en su ayuda, les dijo:

—¿Sabeis que desde aquella mañana en que me puse tan malo, no he vuelto á ver á los salvajes del rio Caunau, y que desearia ajustar una cuenta con ellos, si vosotros quisiérais acompañarme?

—Sí, sí, dices bien,—contestó el más jóven y arrebatado de todos,—fué una picardía lo que hicieron contigo. Vamos por los arcabuces y ballestas, para no dejar uno de esos malditos gentiles enemigos de nuestra fé.

—Espera, Luis de Torres,—añadió Rodrigo,—y no disparates, como sueles. Por ser gentiles esos infelices no pierden su cualidad de hermanos nuestros, y bien claro oiste al padre Oil que esto lo permite Dios por sus altos juicios, que nosotros no debemos escudriñar. Si cuando tú estabas inficionado con los errores de la secta judáica, hubiera acabado contigo, no hubieras despues recibido el bautismo, para ser tan fervoroso cristiano como ahora manifiestas. Y no vayas en busca de armas de ninguna clase, que ¡por Dios! no han de ser necesarias, pues de nadie tengo que tomar venganza: sólo quiero hallar á los indios del otro dia para pedirles más yerba de aquella que me hizo tanto daño, estando ya acabándose la que me dieron.

Sin embargo de la admiracion consiguiente, fueron al punto en busca de los indios, y Rodrigo volvió á España con buena provision de tabaco.

La primera noche que durmió en su casa, al penetrar su mujer en la alcoba, despues de recogida la demás familia, vió á su marido sentado tranquilamente en una banqueta, arrojando chispas por la boca y un humo pestilente que llenaba todo el cuarto.

A pesar de la buena armonia que habian establecido en el matrimonio las gruesas pepitas de oro y otras alhajas raras entregadas por el esposo en manos de la consorte, no pudo ésta resistir á espectáculo tan natural y volvió atrás, gritando que su hombre habia tornado de las Indias con el diablo en el cuerpo.

En vano fué que Rodrigo diese pruebas de no estar espiritado, recitando varias devotas oraciones delante de los vecinos que habian acudido á encerrarlo, arrancando la puerta.

No hubo remedio: tuvo que sufrir aunque maldiciendo á los judios, ladrones fementidos que así le trataban, que por un ventanillo abierto en el techo le rociasen, hasta ponerlo hecho una sopa, con agua traída de la fuente del Castillo, la cual poseia una gran virtud contra todo género de brujerías y encantamientos.

Al cabo de un rato, informado el Alcalde del suceso, acudió acompañado del Sr. Cura, y entonces terminó el escándalo. Se dieron las explicaciones necesarias: el marido prometió no fumar nunca bajo techado y la mujer ocupó su puesto en el tálamo nupcial.

Rodrigo de Jerez acompañó á Cristóbal Colon en su tercer viaje.

—¿Para qué vas tan léjos á buscar oro,—le decia su esposa,—si aquí tenemos para nosotros y nuestro hijo?

—No voy por oro, mujer,—le decia el marido,—voy por tabaco, que ya se me acabó.

Muchos años despues, durante los cuales nadie se acordó de la americana yerba, en 1560, fué cuando Juan Nicot, estando de embajador de Francia en Portugal, adquirió la simiente del tabaco de un mercader flamenco y se la presentó á la Reina Madre, Catalina de Médicis, como un remedio de sorprendentes virtudes.

Enterados ya nuestros lectores del origen y cómo fué importada á Europa la planta de la isla de *Tabasco*, vamos á ocuparnos de sus propiedades.

En general puede decirse que el tabaco es estimulante, pues la prosperidad narcótica ó calmante que se le atribuye, es sin duda secundaria y consiguiente á la primera, como sucede en todas las sustancias estimulantes.

La primera vez que se toma tabaco ocasiona vahidos y turba la cabeza, á menos que se tome un ligero polvo y que al instante se le arroje por el estornudo; mas estos efectos dejan de manifestarse por el uso reiterado del tabaco y no se presentan de nuevo mientras no exceda de la cantidad ordinaria pero cuando aún aquellos que estan habituados á él toman mas de lo acostumbrado, produce en un grado ligero, el vahido y la turbacion de cabeza que se nota en los que lo toman por primera vez. y aún estos efectos que causa una dosis más fuerte de tabaco en los que están acostumbrados á él, son, no sólo considerables en muchos casos, porque obran en el sensorio, sino tambien porque se manifiestan en otras partes del cuerpo, con especialidad en el estómago, ocasionando la pérdida del apetito y otros síntomas que indican que está debilitado el tono de este órgano. Aunque las personas que fuman mucho ó que toman tabaco por la nariz parecen, por el poder del hábito, estar libres de sus efectos, advertiré que, tomando mas de lo acostumbrado, los mismos efectos obran en ella de un modo insensible; y se ha observado muchas veces que padecen del mismo modo que los que están acostumbrados por largo tiempo á otros estimulantes como el vino y el opio; esto es, que pierden la memoria, se ponen imbéciles, aún se quedan ciegos y experimentan, ántes del tiempo ordinario, otros síntomas que indican un estado de debilidad ó decrepitud del sistema nervioso. Así, la mayor parte de los médicos han creído siempre que léjos de ser saludable el uso del tabaco habitual é inmoderado, hay pocas circunstancias en que pueda ser conveniente; porque, en efecto, debilita y aún paraliza los nervios del gusto, del olfato y de la vista excita una excrecion no natural, y á veces propaga sus efectos hasta el sensorio. El humo del tabaco disminuye el apetito, debilita el estómago, promueve una evacuacion de saliva, de cuya falta se resiente la digestion, reseca y produce una inflamacion crónica de las fauces y los bronquios, da lugar á una expertoracion perjudicial, endurece las glándulas pulmonares, y es la causa de esa tos incómo-



da y pertinaz que sienten algunos individuos al levantarse por las mañanas. Ahora bien: *del mal al menos*; por lo tanto, ya que no es posible desterrar este vicio, recomendamos, como preferible, las preparaciones menos acres é irritantes: así el polvo de rapé no es tan nocivo como el de las otras clases, y el humo de los cigarros habanos, cuando no se recibe en los pulmones por medio de la inspiracion, causa menos males que el del Brasil y el de los cigarrillos, que se traga con mas facilidad y aun se retiene mas tiempo.

Concluiremos este ya largo artículo, copiando lo que en su número 33 decia nuestro querido cuanto ilustrado colega *El Alumno Médico*:

“La *Sociedad contra el abuso del tabaco* ha debido extremecerse de contento, porque la sociedad de Medicina de París acaba de recibir una comunicacion relativa á un caso de angina de pecho causada por el tabaco.

El enfermo objeto de esta observacion es un fumador de cigarrillos, que tiene la fatal costumbre de tragarse el humo, de modo que la nicotina se halla absorbida por el pulmon en cantidad relativamente considerable.

Es preciso añadir, además, como circunstancia agravante, que el paciente en cuestion fuma el cigarrillo directamente, esto es, sin boquilla, de manera que el humo llega caliente á las vias respiratorias, lo cual no ocurre cuando ha podido pasar un espacio frio, donde ha depositado por condensacion una parte de los productos volatizados que contiene.

Estas consideraciones han inducido á uno de los colaboradores de la *Revista Científica* á formular un código para uso de los fumadores; código que no vacilamos en poner en conocimiento de nuestros lectores.

Hélo aquí:

Artículo 1.º No se debe tragar jamás el humo.

2.º Evítese fumar en un sitio cerrado; la atmósfera cargada de humo, obliga á los pulmones á absorber una cantidad considerable de dicha sustancia.

3.º Si se fuma en una estancia cerrada vale más que sea grande y esté bien ventilada.

4.º Mientras más distancia exista entre la boca y el punto de combustion, mayor es la accion inofensiva del tabaco. Los fumadores deben servirse, por lo tanto, de pipas de tubo muy largo, interponiendo una boquilla entre los labios y el tabaco.

5.º Fumar tabaco en que la nicotina se halla en menor proporcion, y usar tabaco todo lo seco que posible sea.”

(*El Guia de la Salud.*)

## SUETOS.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros consocios y habituales lectores que en el dia de hoy han sido visitadas por nuestro augusto

Monarca las obras de reedificacion del precioso Alcázar de ésta Ciudad. S. M., acompañado del Sr. Arquitecto director, Gobernadores Civil y Militar, Comisiones de la Diputacion provincial y Ayuntamiento y algunas otras personas, recorrió la mayor parte del edificio, fijándose minuciosamente así en la parte de obra nueva que ya se ha ejecutado, como en todo lo demás, demostrando un gran interés en verlo restaurado por completo. S. M. subió á la torre de D. Juan II para ver de cerca las obras que en ella se verifican.

Segun lo que hemos oido al mismo Arquitecto director, quien tuvo el honor de conversar con S. M. sobre las obras que se verifican actualmente y las que están en proyecto, parece que S. M. no solo ha salido del alcázar agradablemente impresionado, sinó que ha alentado al director de su restauracion para que no perdone medio á fin de dejarlo tal como estuvo exterior é interiormente antes del funesto incendio que destruyó joya tan apreciable.

Sabemos que el Gobierno de S. M., cuyos individuos han visitado con frecuencia las obras durante este verano, está dispuesto tambien á que se continuen sin interrupcion.

Parece ser que la restauracion de la fachada principal y torres antiguas, es probable se termine con el año actual á menos que, el apeo y reconstruccion del ángulo derecho del frente de la torre de D. Juan II, no sea causa de un aumento de obra considerable en el caso de que hubiese de desmontarse por completo. De todos modos, segun nos han informado la operacion que en aquel punto hay que practicar sobre ser muy atrevida es de difícil ejecucion y tal vez, como decimos antes, sea la única causa de no terminarse por completo el frente de entrada en lo que resta de año.

En el número próximo de la *Revista* prometemos ocuparnos detenidamente, así de las obras construidas como de las que están en proyecto, y de otros particulares relativos al Alcázar.

## MONTE PIO COMERCIAL.

En el número anterior de esta revista, dimos noticia de esta sociedad, que alcanza á socorrer, como digimos, no solo durante la enfermedad aguda del socio, sino tambien en el caso de imposibilidad fisica y aun á la muerte, la familia recibirá indemnizacion.



Para mayor inteligencia del público insertamos, como ofrecimos el siguiente:

PERSONAS BENEFICIADAS.	MÁXIMO BENEFICIO. PESETAS.			
	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	4.ª clase.
Los Asociados que sufran enfermedades graves disfrutará de un diario igual á la cuota mensual por que estén suscritos.	1.000	750	500	250
Diario por enfermedades graves, como en la 1.ª categoría. Sus derecho-habientes, por fallecimiento del Asociado.	2.000	1.500	1.000	500
Diario por enfermedades graves, como en la 1.ª categoría. Sus derecho-habientes, por fallecimiento del Asociado.	4.000	3.000	2.000	1.000
Los Asociados, como jubilacion por imposibilidad fisica.	3.000	2.250	1.500	750
Diario por enfermedades graves, como en la 1.ª categoría. Sus derecho-habientes, por fallecimiento del Asociado.	6.000	4.500	3.000	1.500
Los Asociados, como jubilacion por imposibilidad fisica.	4.000	3.000	2.000	1.000
Diario por enfermedades graves, como en la 1.ª categoría. Sus derecho-habientes, por fallecimiento del Asociado.	8.000	6.000	4.000	2.000
Los Asociados, como jubilacion por imposibilidad fisica.	5.000	3.750	2.500	1.250
Diario por enfermedades graves, como en la 1.ª categoría. Sus derecho-habientes, por fallecimiento del Asociado.	10.000	7.500	5.000	2.500
Los Asociados, como jubilacion por imposibilidad fisica.				

CUADRO NÚMERO 1.º

8  
co.—Decomiso de pan en Barcelona.—Consultas. Preguntas.—Noticias sueltas.—Opúsculo de la Molinería moderna. XVIII. Molido cilindante, 6. Cilindradores (Conclusion).—Revista agrícola y comercial.—Correo.—Anuncios.

## ANUNCIOS.

APUNTES BIOGRAFICOS DE ESCRITORES

SEGOVIANOS

por el

DR. D. TOMÁS BAEZA Y GONZALEZ.

Dignidad de Dean de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad.

Publicados por la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País.

## RESEÑA HISTORICA

de la

IMPRESA EN SEGOVIA,

Comprobada por sus mismas producciones por el

DR. D. TOMAS BAEZA Y GONZALEZ.

Dean de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, Individuo correspondiente de la Academia de la Historia y Sócio de Mérito de la Económica Segoviana. De acuerdo y á espensas de esta última.

Estas dos obras se venden en la porteria de la Sociedad Económica, Refitoleria 3, al precio de seis pesetas cada una.

## TROZOS DE LOS CLASICOS LATINOS.

Coleccion acomodada á los ejercicios prácticos de traduccion que exige el programa de dicha asignatura en los establecimientos oficiales de segunda enseñanza, por DON EPIFANIO RALERO, Director y Catedrático de Latin y Castellano en el Instituto de Segovia.

Se vende á SEIS pesetas ejemplar en la la librería de D. Francisco Santiuste, Cinteria, núm. 8, y en casa de su autor, Juan Bravo, núm. 24.

Imp. de Santiuste, Potenda, núm 4.

Hemos recibido el n.º 4 de La Industria harnera moderna, Organo consultor del molinero del panadero y del comerciante, que aparece en Viena en castellano y contiene el siguiente:

### SUMARIO.

Los privilegios sobre el empleo de la maquinaria moderna para fabricacion de harinas y su valor prácti-